

PREGUNTAS FRECUENTES – ENCUESTA DE OPINIÓN AL ALUMNADO

1. ¿Desde cuándo se encuesta al estudiantado de la UPV/EHU en la plataforma eGela?

Desde el curso 2024/2025 el profesorado encuesta al estudiantado de máster y grado a través de eGela. Durante el curso 2023/2024, el Servicio de Evaluación (SE) realizó una prueba piloto en la Escuela de Ingeniería de Bilbao y en la Facultad de Bellas Artes. En esta prueba, el profesorado encuestó al mismo grupo de estudiantes tanto en papel como en eGela. El estudio concluyó que la opinión del estudiantado se mantiene estable y no presenta diferencias significativas según el método de recogida de opinión.

2. ¿Cómo se encuesta al estudiantado de máster y grado en la plataforma eGela?

El profesorado decide el día más idóneo para realizar la encuesta en el aula, preferiblemente lo más cerca posible de la finalización de la docencia. El procedimiento es el siguiente:

1.- Activar el bloque en la eGela denominado “Encuesta de Opinión al Alumnado”.

2.- Una vez el estudiantado ha completado el cuestionario en el aula, desactivar el bloque.

Para más información, puedes consultar el [manual dirigido al profesorado](#) y el [vídeo](#) sobre cómo activar y desactivar el bloque “Encuesta de Opinión al alumnado”

3. ¿Qué asignaturas hay que encuestar a través de eGela?

Hay que encuestar las asignaturas de grado y máster, incluyendo las semipresenciales y virtuales.

4. ¿Es necesario que el estudiantado rellene el cuestionario de opinión mientras está en clase?

Sí, el estudiantado debe rellenar el cuestionario mientras está en clase, a través de la plataforma eGela. Para más información, puedes consultar el [manual](#) dirigido al estudiantado.

5. ¿Qué sucede si dejo activo el bloque de la Encuesta Opinión al alumnado en eGela?

Si el bloque permanece activo, estudiantes que habitualmente no asisten a clase podrían rellenar el cuestionario. El procedimiento establece que la encuesta debe realizarse en el aula, igual que cuando se hacía en papel; así se garantiza que opine el estudiantado que asiste regularmente a clase.

6. Si cuando estoy encuestando al estudiantado en el aula hay problemas técnicos que les impide rellenar el cuestionario ¿qué puedo hacer?

En estos casos, el bloque de Encuesta Opinión al alumnado se dejará activo 24 horas para permitir que el estudiantado opine. Una vez pasado ese plazo, se debe desactivar el bloque.

7. ¿Puede el estudiantado enviarse entre ellos el enlace al cuestionario?

El acceso al cuestionario debe realizarse exclusivamente desde eGela, de esta forma, se garantiza que la persona que rellena la encuesta está matriculada en la asignatura y grupo a encuestar. Si se accede mediante un enlace reenviado, el aplicativo elimina esas opiniones. Para más información, ver el [vídeo](#) del flujo de los datos.

8. Si desactivo el bloque de eGela ¿elimino las opiniones del estudiantado?

No, el bloque de eGela sirve exclusivamente para que el estudiantado acceda a una aplicación informática donde está grabado el cuestionario y se procesan las opiniones. De forma sistemática, el SE descarga el archivo con las opiniones y las guarda. Una vez finalizada la recogida de opinión del primer y segundo cuatrimestre, se sube este archivo a GAUR, se corrigen los errores y se publican los informes. Ver [flujograma](#).

9. Si imparto una asignatura en la modalidad magistral y también en prácticas (seminarios, prácticas de ordenador, de aula, laboratorios, de campo) ¿qué eGela tengo que utilizar?

Hay que encuestar una sola vez en la eGela de la asignatura: el o la estudiante opina sobre la docencia que imparte una profesora o profesor en global, independientemente de las modalidades docentes. Ver la página 13 del [manual dirigido al profesorado](#).

10. Si imparto únicamente las prácticas de una asignatura ¿que eGela tengo que utilizar?

La eGela de la asignatura, se puede activar y desactivar el bloque cuantas veces sea necesario en función de los subgrupos en los que se imparto docencia. Es fundamental que en estos subgrupos esté matriculado el estudiantado en GAUR apartado matrícula › asignación de grupos prácticos. Ver la página 13 del [manual dirigido al profesorado](#).

11. Si la eGela por asignatura la comparten varios docentes ¿cómo se activa el bloque?

El bloque debe activarse a nombre de la profesora o profesor que ese momento está encuestado en el aula.

12. Si a través del gestor de aulas virtuales he fusionado grupos ¿qué incidencia tiene en la elaboración de informes de opinión del estudiantado?

Si el estudiante que opina tiene su matrícula grabada en uno de los grupos fusionados, en GAUR se generarán tantos informes como situaciones docentes (grupo estudiantes-asignatura-docente) concurren en la eGela fusionada. Si, por el contrario, se opina sobre un docente invitado o invitada en eGela, o el estudiantado no está grabado en GAUR, sección matrículas › asignación de grupos prácticos, el aplicativo rechazará esas opiniones.

13. ¿Qué pasa si un estudiante rellena el cuestionario más de una vez?

El aplicativo guarda la última opinión registrada por cada estudiante. Además, aunque cualquier participante del aula de eGela puede rellenar el cuestionario, el sistema rechaza automáticamente las respuestas que no correspondan a estudiantes con matrícula grabada en GAUR, apartado matrícula › asignación de grupos prácticos.

Puedes ver más detalles en el [vídeo del viaje de los datos](#).

14. ¿Cómo encuesto al estudiantado si no utilizo la plataforma eGela?

El profesorado con encargo docente grabado en GAUR deberá acceder al aula virtual de la asignatura en eGela, estos son los pasos a dar:

1. Acceder al Gestor de Aulas Virtuales (<https://gestion.ehu.es/gav>) para realizar la petición de creación/acceso al aula virtual de la asignatura
2. Automáticamente aparecerá matriculado en el aula virtual de la asignatura en eGela (<https://egela.ehu.eus>) con rol docente y tendrá acceso al bloque de Encuestas

15. ¿Por qué es necesario que la matrícula del estudiantado esté grabada en GAUR?

Al rellenar el cuestionario por medio de eGela, la o el estudiante introduce el LDAP y, posteriormente, al cargar los ficheros en GAUR, el aplicativo verifica si la opinión corresponde al estudiante matriculado en ese grupo. Por este motivo, es fundamental que el estudiantado esté matriculado en los grupos teóricos y en los prácticos en los que reciba docencia. Ver el [vídeo](#) del flujo de los datos.

16. ¿Quién se encarga de la grabación de la matrícula del estudiantado de los grupos prácticos?

El PTGAS de la secretaría de los centros es el responsable de grabar la matrícula en GAUR, apartado matrícula › asignación de grupos prácticos.

17. ¿Quién se responsabiliza de la grabación del encargo docente?

El PTGAS asignado al departamento al que se está adscrito.

18. ¿Qué criterios se tienen en cuenta para elaborar los informes de opinión del estudiantado?

- ✓ Un mínimo de 5 estudiantes con matrícula en la asignatura.
- ✓ Un mínimo de 5 opiniones recogidas en el grupo encuestado.
- ✓ Un mínimo de 8 horas de docencia presencial de la profesora o profesor.
- ✓ El encargo docente y la matrícula del estudiantado debe figurar correctamente grabada en GAUR.

19. ¿Cuándo se publican en GAUR los informes con la opinión del alumnado?

Los informes del primer cuatrimestre entre febrero y marzo; los del segundo cuatrimestre y asignaturas anuales entre junio y julio.

20. ¿Qué plazo tengo para presentar alegaciones?

El plazo para presentar alegaciones es de 30 días naturales a partir de la fecha de publicación de los resultados.

21. ¿Si no tengo acceso a GAUR cómo puedo obtener los informes con la opinión del estudiantado?

Escribiendo a la siguiente dirección del servicio de Evaluación serv.evaluacion@ehu.eus

22.¿El alumnado puede rellenar el cuestionario en inglés?

Sí y también están en inglés los manuales dirigidos al profesorado y al estudiantado. Ver [aquí](#).

23.¿Es anónima la Encuesta?

El Servicio de Evaluación y el Centro de Informática de Gestión de la UPV/EHU garantizan que el procedimiento de encuestación e realizado desde eGela, es totalmente anónimo, transparente y confidencial para todas las partes implicadas en el mismo: Alumnado, Profesorado y Servicio de Evaluación.

Siendo así, es necesario que cada participante se identifique con su LDAP para garantizar que los cuestionarios han sido cumplimentados por alumnado del grupo encuestado, no pudiéndose relacionar posteriormente, en ningún caso, opiniones con participantes.

24.Una vez grabada la matricula del estudiantado en los subgrupos de prácticas ¿qué debo hacer para conseguir el informe de opinión?

Hay que comunicar al Servicio de Evaluación en la siguiente dirección serv.evaluacion@ehu.eus de correo que ya está grabado para que se genere el informe en GAUR.